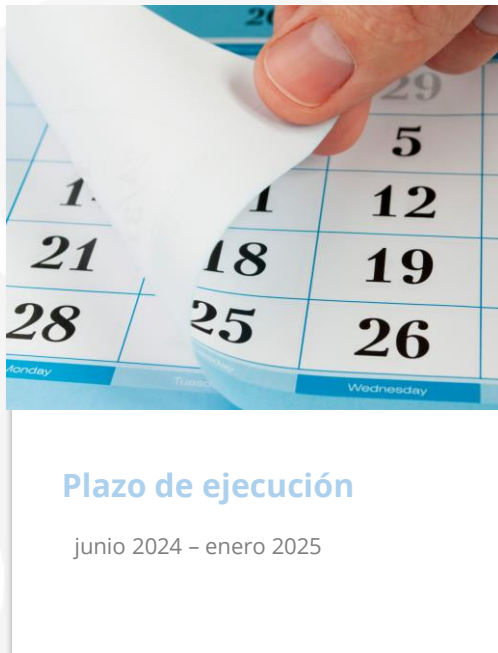




Sistema Nacional de Pensiones:
Bases para realizar un proceso de discusión
nacional para la construcción de una propuesta
de fortalecimiento

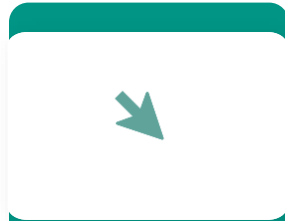
Mayo 2024



Objetivo

Plantear las premisas en el ámbito nacional para la reflexión, discusión y construcción de propuestas para el fortalecimiento, suficiencia, sostenibilidad y cobertura del Sistema Nacional de Pensiones.

Objetivos Específicos



1

Establecer una **red de actores clave** que participen en las actividades técnicas que se diseñen, a fin de contar con los insumos necesarios para construir la (s) propuesta(s) de fortalecimiento del SNP.



2

Desarrollar una **agenda de trabajo** en la construcción de propuestas.



3

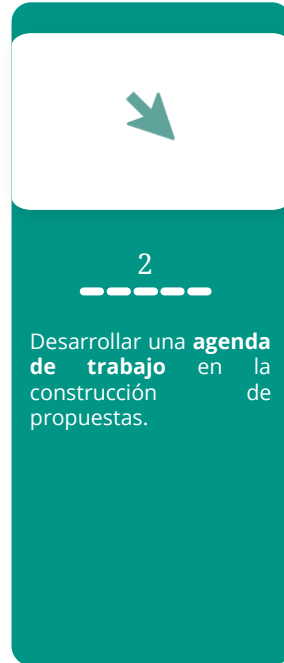
Conformar un **comité interparticipativo** que lidere la discusión de las propuestas y la sistematización del trabajo realizado con el apoyo de diferentes sectores.

Objetivos Específicos



1

Establecer una **red de actores clave** que participen en las actividades técnicas que se diseñen, a fin de contar con los insumos necesarios para construir la (s) propuesta(s) de fortalecimiento del SNP.



2

Desarrollar una **agenda de trabajo** en la construcción de propuestas.



3

Conformar un **comité interparticipativo** que lidere la discusión de las propuestas y la sistematización del trabajo realizado con el apoyo de diferentes sectores.

Objetivos Específicos



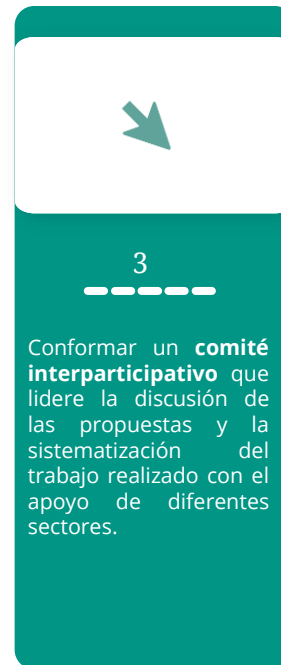
1

Establecer una **red de actores clave** que participen en las actividades técnicas que se diseñen, a fin de contar con los insumos necesarios para construir la (s) propuesta(s) de fortalecimiento del SNP.



2

Desarrollar una **agenda de trabajo** en la construcción de propuestas.



3

Conformar un **comité interparticipativo** que lidere la discusión de las propuestas y la sistematización del trabajo realizado con el apoyo de diferentes sectores.

Seminario de lanzamiento

Potenciales aliados

Se espera contar también con la colaboración de organizaciones gremiales y empresariales, gestores de los diferentes fondos de pensiones, instituciones académicas, representantes de la sociedad civil, entre otros actores relevantes.





Misión

Que la Supen sea la institución que regula y supervisa de forma eficaz y oportuna el sistema costarricense de pensiones, para la protección de los derechos de los afiliados y pensionados.



Visión

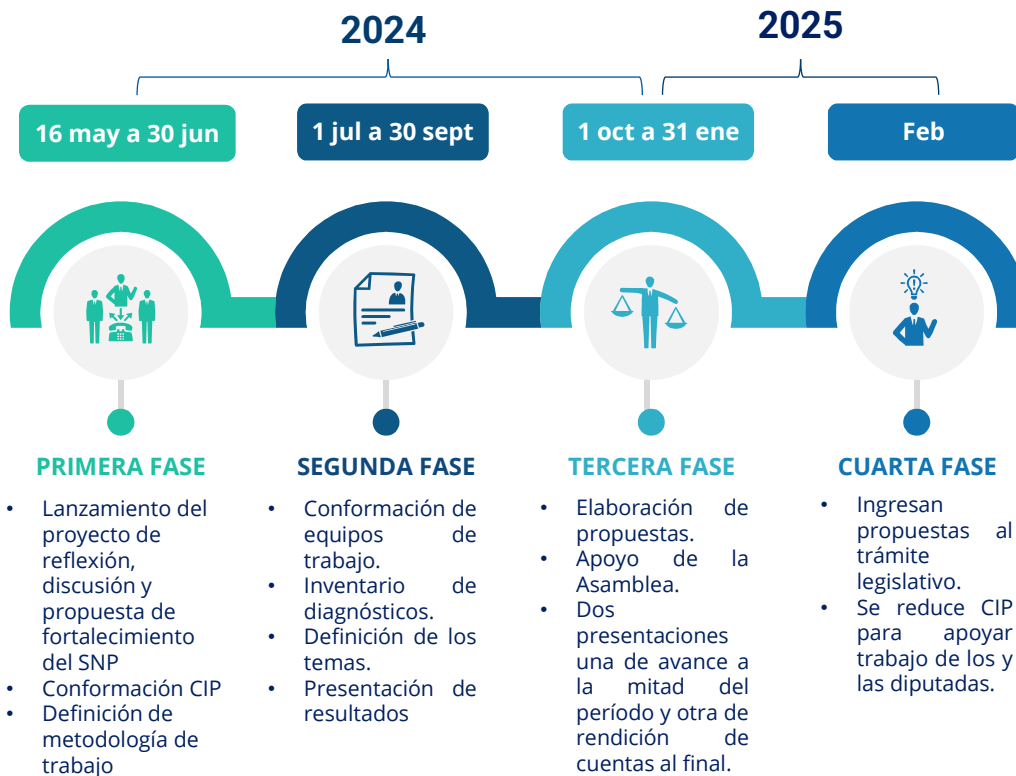
Ser al 2028 la institución que lidera el fortalecimiento del SNP para el bienestar de las personas y, precisamente, esta iniciativa es totalmente congruente con dicha visión.

¿Por qué la SUPEN en esto?

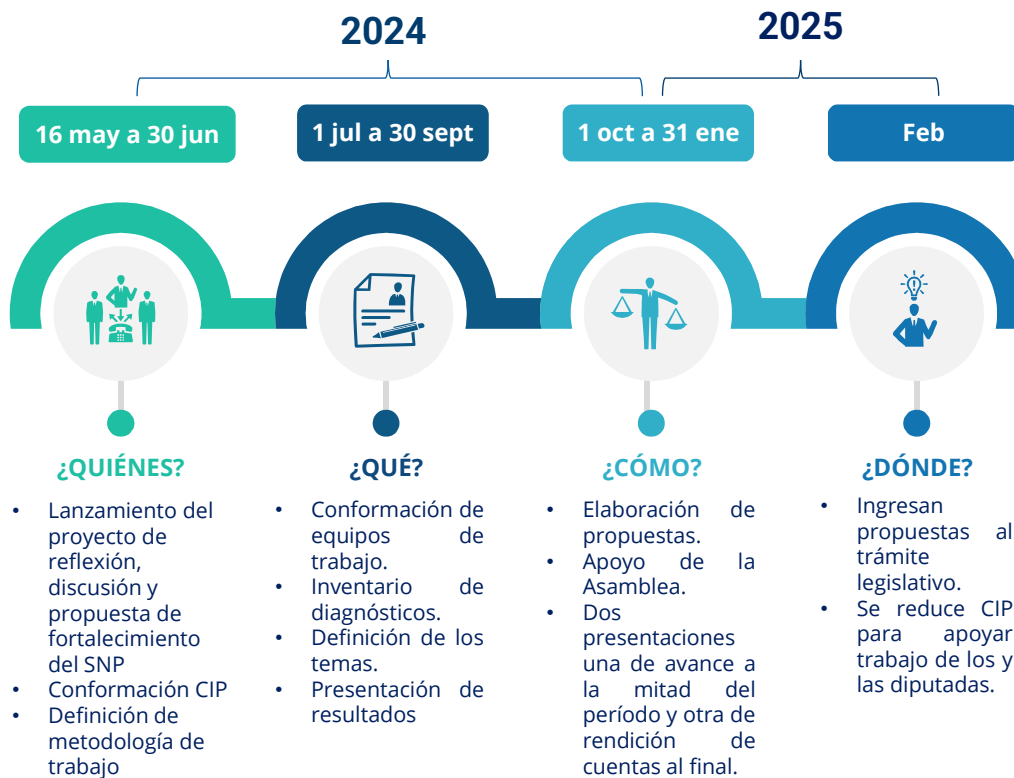
- El interés que hoy tiene la SuPen con la realidad en que opera el SNP y cada uno de sus pilares, exige **acciones concretas** y un trabajo conjunto para resguardar uno de los cimientos de nuestro sistema social de derecho.
- La precisión de las proyecciones poblaciones obliga a la necesidad de constituir una **demografía política** que las acompañen junto otros temas seculares relacionados como **cuido en la vejez** y la **obsolescencia laboral**.
- Es importante que esta narrativa se construya con el mayor consenso posible en un tiempo acotado.

“No se trata solo de preocuparnos sino también de ocuparnos”... . . .

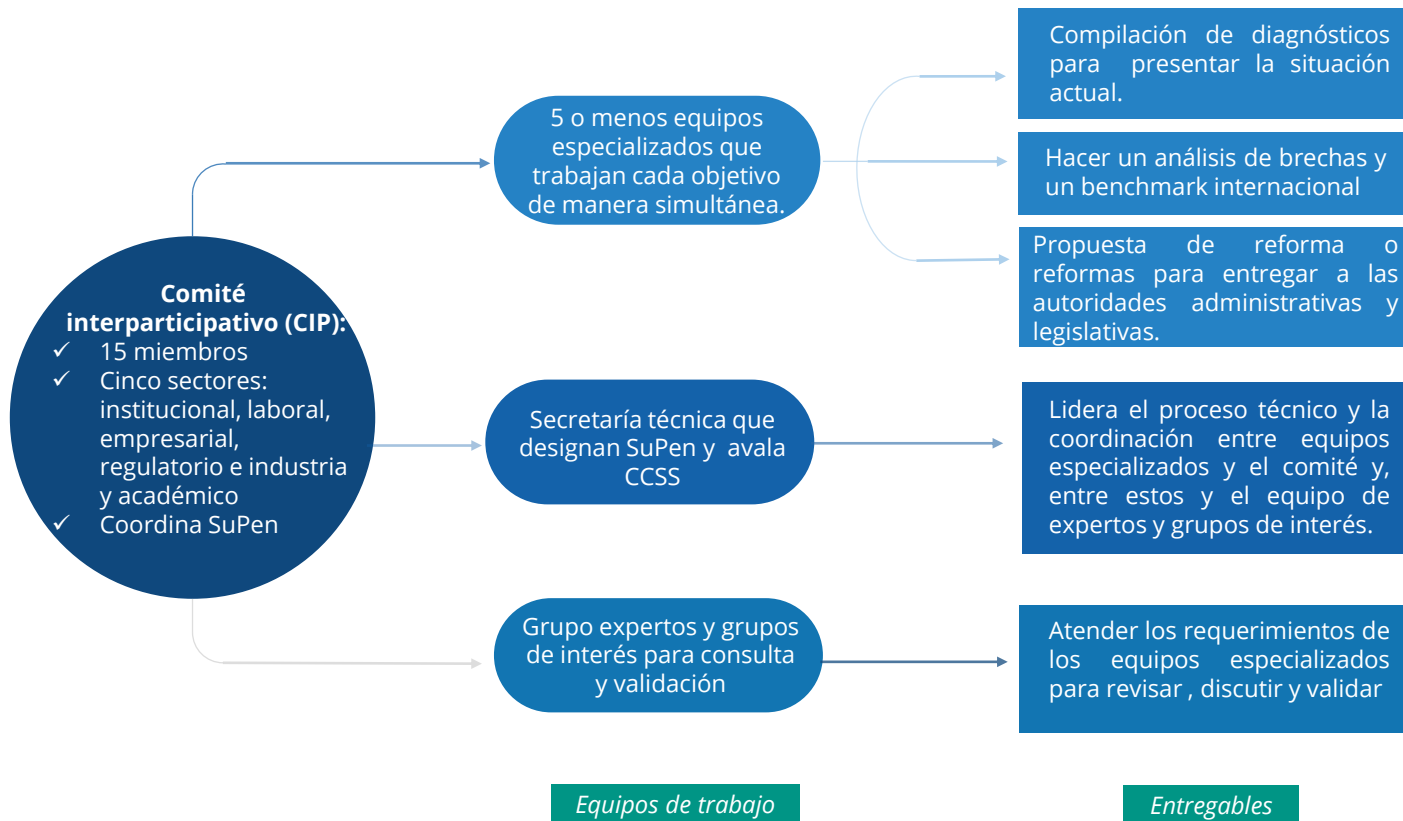
Un proceso desarrollado en 4 fases



Un proceso desarrollado en 4 fases

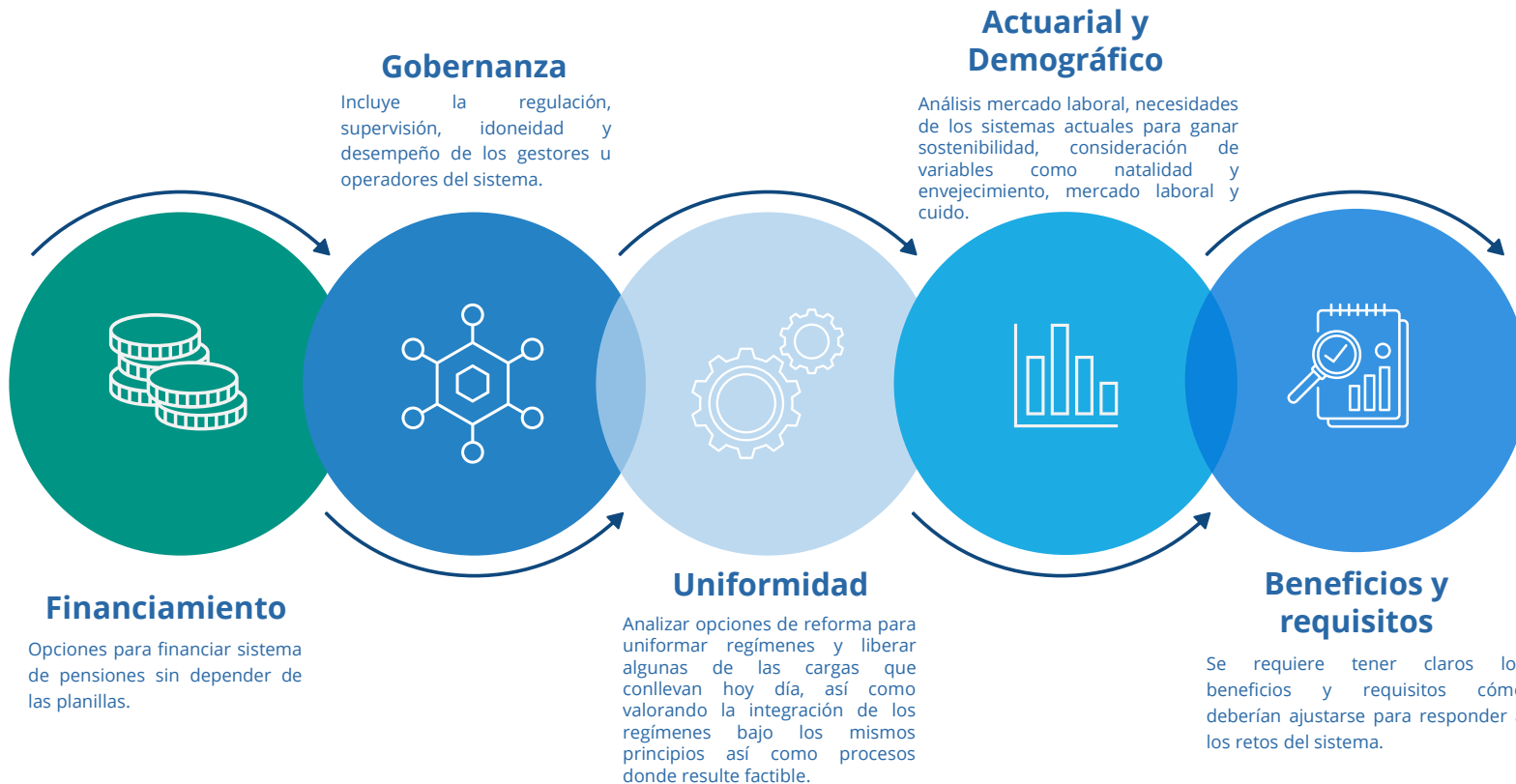


Estructura de gobernanza y principales tareas



Áreas temáticas para los subcomités

Propuesta



Resultados Esperados

Tercer paso: definición de resultados esperados y productos clave a mediano y largo plazo



Estructura de gobernanza del proceso

Seminario de lanzamiento



Detalle de la estructura de gobernanza del proceso

Nivel 1

Comité interparticipativo

- Organiza el trabajo y las consultas.
- Supervisa todas las actividades y el desarrollo de informes de los subequipos que se conformen.
- Responsable de la aprobación de los entregables.

Nivel 2

Coordinador

- Coordinación del proyecto
- Identificación de expertos y grupos de interés
- Enlace con las autoridades políticas y la Asamblea Leg.

Nivel 2

Secretaría Técnica

- Coordinación técnica del proyecto
- Coordinación logística del proyecto.
- Identificación de expertos y grupos de interés
- Enlace entre el comité interinstitucional y otras instancias
- Seguimientos entregables.

Perfil adecuado para el puesto

Seleccionado por Supen/CCSS

Nivel 3

Expertos técnicos

- Asesores de cada tipo de régimen
- Expertos en el tema de pensiones y sistemas previsionales
- Expertos en temas de vejez y población

- Regímenes básicos
- Regímenes complementarios
- Academia
- Expertos internacionales
- Organismos multilaterales
- Expertos legislativos











Nivel 3

Grupos de interés

- Revisar la viabilidad de las actividades y criterios recomendados
- Comentarios de la industria
- Nivel técnico

Representantes de organizaciones de pensionados

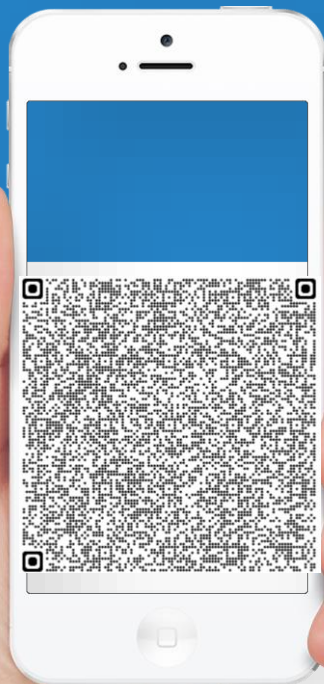
Plan de implementación: 2024-2025

Actividad	MAY-24	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	OCT-24	NOV-24	DIC-24	ENE-25	FEB-25	MAR-25	ABR-25	MAY-25	JUN-25
1.1 Lanzamiento del proyecto														
1.2 Conformación CIP y asignación de secretaría técnica														
1.3 Conformación de subcomisiones de trabajo, asignación de tareas y acuerdos sobre metodología														
2.1 Diagnóstico y temas para trabajar reformas														
2.2 Reuniones periódicas del CIP de validación														
2.3 Definición de temas sobre los que deba versar la reforma (s) propuesta (s) y asignación a cada subcomité de trabajo														
3.1 Formulación de propuestas temáticas														
3.2 1° evento público: Presentación de resultados intermedios														
3.3 2° evento público: Presentación informe con propuestas de refirma a la Asamblea Legislativa														
3.4 Inicia trabajo legislativo y apoyo a la comisión que trabaje los proyectos de ley														

 FASE 1
  FASE 2
  FASE 3

MUCHAS GRACIAS

Escanee el código QR para acceder al [documento técnico](#).



Por favor, envíe sus comentarios o sugerencias al correo electrónico:
supen@supen.fi.cr

Tel: 2243-4400
supen@supen.fi.cr



SuPen



SuPenCostaRica

Edificio ODM, piso 6, Barrio Tournon, Avenida 13 y 17, calle 3A, frente a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Sistema Nacional de Pensiones:
Bases para realizar un proceso de discusión nacional
para la construcción de una propuesta
de fortalecimiento

Mayo 2024